



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**



Las Rozas de
Madrid, de veinticinco de noviembre
de dos mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 55 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

2.- RECURSOS HUMANOS

2.1. Convocatoria para la provisión de puesto de trabajo de Adjunto Servicios a la Ciudad (Responsable de Sostenibilidad y Educación Ambiental), por el sistema de libre designación de personal funcionario, reservado a funcionarios y abierto a otras Administraciones Públicas, con código 5.B.1.

2.2. Adjudicación por concurso de méritos del puesto de trabajo de personal funcionario denominado Jefe de Unidad en el Servicio de Asesoría Jurídica Municipal, con código de puesto 1.A.16, en la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

2.3. Aprobar bases y convocatoria para la cobertura de quince (15) plazas de funcionario de carrera de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, por turno libre

2.4. Aprobar bases y convocatoria para la cobertura de cuatro (4) plazas de funcionario de carrera de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de movilidad

3.- CONTRATACIÓN

3.1. Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, del contrato de concesión de servicio de “Explotación de una pista de hielo y tobogán (dos lotes), incluyendo el suministro, instalación y transporte en la calle Camilo José Cela durante las fiestas de navidad 2021- 2022. Lote 1: Pista de hielo”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021002CSP.

3.2. Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, convocado para adjudicar el contrato de concesión de servicio de “Explotación de una pista de hielo y tobogán (dos lotes), incluyendo el suministro, instalación y transporte en la calle Camilo José Cela durante las fiestas de navidad 2021-2022. Lote 2: Tobogán de hielo”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021002CSP.

3.3. Adjudicación enajenación de la parcela 3-D del Sector El Montecillo, para la construcción de viviendas de protección oficial, expte. 2021002PAT.

3.4. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en el procedimiento, en régimen de concurrencia, convocado para la enajenación de la parcela situada en la calle Cruces con vuelta a calle Enrique García Asensio, expte. 2021003PAT.

3.5. Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Impartición de actividades, cursos y talleres de Juventud y programa de ocio juvenil (dos lotes)” sujeto a regulación armonizada

4.- URBANISMO

4.1. Licencia de implantación de actividad, sita en la calle París núm. 2, de Las Rozas de Madrid (Madrid), expte. 13/2020-03.

4.2. Vivienda unifamiliar aislada y piscina, sita en la calle Cabo San Roque núm. 8, de Las Rozas de Madrid, expte. 16/2021-01.

4.3. Piscina de obra, sita en la calle Azor núm. 16, de Las Rozas de Madrid, expte. 82/2020-01.

4.4. Licencia de funcionamiento, sita en la calle Estación núm. 18, local 1 (bajo izquierda), de Las Rozas de Madrid, expte. 92/2017-02.

4.5. Demolición de caseta, sita en la calle Cabo de Palos núm. 11, de Las Rozas de Madrid, expte. 100/19-01.

4.6. Modificación de licencia construcción de vivienda unifamiliar, sita en la calle Benito Pérez Galdós núm. 3, de Las Rozas de Madrid, expte. 138/20-01.

4.7. Licencia de implantación de actividad y obra, sita en la calle Londres núm. 6,P.I. Europólís, de Las Rozas de Madrid (Madrid), expte. 266/2015-02.



4.8. Cédula urbanística y Alineación Oficial de parcela, sita en la calle Santa Ana núm. 12 D, de Las Rozas de Madrid, expte. 24/21-23.

4.9. Licencia de parcelación o segregación de la registral, sita en la calle Pablo Sorozábal núm. 22, de Las Rozas de Madrid, expte. 8/21-22.

4.10. Alineación oficial de la parcela, sita en la calle XXIV núm. 1, de Las Rozas de Madrid, expte. 29/21-23.

4.11. Propuesta de orden de desinstalación de la cartelera, sita en la calle Coruña núm. 15, de Las Rozas de Madrid, expte. 2021/25DU/93

4.12. Obras de instalación de plataforma elevadora, sita en la Vía de Servicio A-6, de Las Rozas de Madrid, expte. 96/20-01

4.13. Siete viviendas unifamiliares en hilera, garaje y piscina, sita en la calle Paseo de los Alemanes, núm. 5 c/v calle Rufino Sánchez, núm. 3, de Las Rozas de Madrid, expte. 97/20-01

5. AUTORIZACIONES DEMANIALES

5.1. Resolución del procedimiento de otorgamiento de autorizaciones demaniales sobre espacios ubicados en edificios municipales adscritos a la Concejalía de Cultura y Juventud para asociaciones culturales del municipio, Temporada 2021-2022.

6. CONVENIOS

6.1. Propuesta de prórroga de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Federación Madrileña de deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEMADDI).

6.2. Convenio de colaboración con Supermercados Hiber S.A. para facilitar la incorporación de desempleados del municipio de Las Rozas de Madrid a las necesidades de empleo que puedan surgir en dicha empresa

7. CONCEJALIAS

7.1. Adjudicación de operación de crédito a largo plazo por importe de 10.100.000€, expte. 2021001OC

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Gustavo A Rico Pérez

Andrés Jaramillo Martín